



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1043/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/05/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria NATHALIE MELISSA COLES HERLITZ, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICA REGIONAL en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a la comuna de PUCHUNCAVÍ, para rescate arqueológico de contexto bioantropológico en terreno particular, registrado en Cometido Funcionario del día 13/04/2023, asociado a ingreso 1987-2023. Reembolso gastos asociados a traslado y otros.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) NATHALIE MELISSA COLES HERLITZ, RUN N° 15855570-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 11 de mayo de 2023 y hasta el 11 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40%, reembolso gastos asociados a traslado y otros.



1683758507074825



1683839427242



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 21-02-007, de
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

11 MAY 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1683758507074825



1683839427242

